RESOLUCIÓN 614-31-CONATEL-2007

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de TAGORE S.A. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de TAGORE S.A.. Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE SISTEMA COMUNAL

NOI	MBRE: T	AGORE S.A.									
Códi	go SNT: 096	4095	Dirección	: GUAYA	QUIL, URDES	A CENTRAL, MI	RTOS 607 ENTR	E FICUS Y LA	AS MONJAS		
			Conce	sión ()	X)	Renov	ación ()				
PAC	GOS A EFE	CTUAR:				Committee (Mark Committee)	SHE'S RESERVED				
DERE	CHOS DE CONC	ESION TOTAL	DE (2)	FRECUENCIA:	S(USD): 44.63	TARIFA TOTA	L POR USO DE (2) FRECUENCIA	S(USD):	26.10	
CAR	CACTERIST	ICAS GENEI	RALES DE	L SISTEMA	a a			ADEC SURVINOS		GAS SURE	
TIPO	DE SISTEMA	EXPLOT	ACION	(COMUNAL)	TIPO DE US	DE FRECUENC	IAS: PRIVA	TIVO		
		con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalizacia devertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estacion(es) repetidora(s) y fija(s) que no tie un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4. De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explota no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones. CIRCUITO 1									
		un asterisco 4 De acuer no está perm	en la column do con el Art itido realizar	a de RNI, teóric culo 28 (Interc ningún tipo de	camente no sobrep conexión y Conexi conexión entre es edes públicas de t	lel mencionado Regl pasa(n) dichos limite ón) del Reglamento staciones repetidoras elecomunicaciones.	s. y Norma Técnica pa	ara los Sistemas	Comunales de	Explotació	
CAR	ACTERISTI	un asterisco 4 De acuer no está perm concesionari	en la column do con el Art itido realizar o, ni la interc	a de RNI, teóric culo 28 (Interc ningún tipo de	camente no sobrep conexión y Conexi conexión entre es edes públicas de t	lel mencionado Regl pasa(n) dichos limite ón) del Reglamento staciones repetidoras elecomunicaciones.	s. y Norma Técnica pa	ara los Sistemas	Comunales de	Explotació	
N°	Free Tx (MHz)	un asterisco 4 De acuer no está perm concesionari	en la column do con el Art itido realizar o, ni la interc	a de RNI, teóric culo 28 (Interc ningún tipo de	camente no sobrep conexión y Conexi conexión entre es edes públicas de t	lel mencionado Regl pasa(n) dichos limite ón) del Reglamento staciones repetidoras elecomunicaciones.	s. y Norma Técnica pa	ara los Sistemas us, vecinas o rem	Comunales de	Explotació o u otro Tarifa	
CAR N° Free	Frec. Tx	un asterisco 4De acuer no está perm concesionari CAS TECNI Frec Rx	en la columnido con el Artitido realizar o, ni la interc CAS: Anchura Banda	a de RNI, teóniculo 28 (Interc ningún tipo de onexión a las r Tipo de	camente no sobregenexión y Conexión conexión entre es edes públicas de to CIRCU	del mencionado Regloasa(n) dichos limite, ón) del Reglamento staciones repetidoras el ecomunicaciones.	s. y Norma Técnica pa , sean éstas contigua	ara los Sistemas is, vecinas o rem eración	Comunales de otas del mismo	Explotación o u otro Tarifa Mensual	
N° Free	Frec Tx (MHz)	un asterisco 4 - De acuer no está perm concesionan CAS TECNI Frec Rx (MHz) 495.18750	en la column do con el Art itido realizar o, ni la intero CAS: Anchura Banda (kHz) 1250	a de RNI, teóniculo 28 (Interc ningún tipo de onexión a las r Tipo de Emisión	camente no sobreponexión y Conexión conexión entre es edes públicas de to CIRCU Modo de Operación	del mencionado Regloasa(n) dichos limito cón) del Reglamento staciones repetidoras elecomunicaciones ITO 1 Horario de Trabajo	s. y Norma Técnica pa , sean éstas contigua Areas de Ope	ara los Sistemas is, vecinas o rem eración	Comunales de otas del mismo Derecho de Concesión (USD)	Explotación o u otro Tanfa Mensual (USD)	
rec 2	Frec. Tx (MHz) 489 18750	un asterisco 4 - De acuer no está perm concesionan CAS TECNI Frec Rx (MHz) 495.18750	en la column do con el Art itido realizar o, ni la intero CAS: Anchura Banda (kHz) 12.50 BESTRUC	a de RNI, teóniculo 28 (Interc ningún tipo de onexión a las r Tipo de Emisión	camente no sobregionexión y Conexión entre es edes públicas de transcription de CIRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	del mencionado Regloasa(n) dichos limito cón) del Reglamento staciones repetidoras elecomunicaciones ITO 1 Horario de Trabajo	s. y Norma Técnica p. , sean éstas contigua Areas de Ope GUAYAS-LO	ara los Sistemas is, vecinas o rem eración	Comunales de otas del mismo Derecho de Concesión (USD)	Explotación o u otro Tanfa Mensual (USD)	
rec 2	Frec. Tx (MHz) 489 18750	un asterisco 4 - De acuer no está perm concesionan CAS TECNI Frec Rx (MHz) 495.18750 CAS DE LAS	en la column do con el Arti iti do realizar o, ni la interc CAS: Anchura Banda (kHz) 1250 BESTRUC	Tipo de Emisión 12K5F3EJN	camente no sobregionexión y Conexión entre es edes públicas de transcription de CIRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	del mencionado Regloasa(n) dichos limito, del Reglamento staciones repetidoras el ecomunicaciones. Horario de Trabajo 24 HORAS	s. y Norma Técnica p. , sean éstas contigua Areas de Ope GUAYAS-LO	ara los Sistemas us, vecinas o rem eración S RIOS	Comunales de otas del mismo Derecho de Concesión (USD) 44.63	Explotación o u otro Tarifa Mensual (USD) 26.10	
N° Free 2 CAR N°	Frec. Tx (MHz) 489 18750 ACTERISTI Código	un asterisco 4 - De acuer no está perm concesionan CAS TECNI Frec Rx (MHz) 495.18750 CAS DE LAS Provinci	en la column do con el Arti iti do realizar o, ni la interc CAS: Anchura Banda (kHz) 1250 BESTRUC a C	a de RNI, teóniculo 28 (Interciningún tipo de onexión a las r Tipo de Emisión 12K5F3EJN TURAS:	camente no sobregionexión y Conexión conexión entre es edes públicas de to CIRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	del mencionado Regloasa(n) dichos limito, del Reglamento staciones repetidoras el ecomunicaciones. Horario de Trabajo 24 HORAS Dirección o Local	s. y Norma Técnica pa , sean éstas contigua Areas de Ope GUAYAS-LO	eración S RIOS Latitud	Comunales de otas del mismo Derecho de Concesión (USD) 44.63	Explotación u otro Tarifa Mensual (USD) 26.10	
CAR CAR CAR	Frec. Tx (MHz) 489 18750 ACTERISTI Código SMB2051	un asterisco 4 - De acuer no está perm concesionari CAS TECNI Frec Rx (MHz) 495.18750 CAS DE LAS Province GUAYA GUAYA	en la column do con el Arti iti do realizar o, ni la interc CAS: Anchura Banda (kHz) 12.50 BESTRUC a C S	a de RNI, teóniculo 28 (Interciningún tipo de onexión a las r Tipo de Emisión 12K5F3EJN TURAS: IUdad o Cantón GUAYAQUIL GUAYAQUIL	camente no sobregionexión y Conexión conexión entre es edes públicas de to CIRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	del mencionado Reglosasa(n) dichos limite, ón) del Reglamento staciones repetidoras el ecomunicaciones. ITO 1 Horario de Trabajo 24 HORAS Dirección o Local CERRO AZUL	s. y Norma Técnica pa , sean éstas contigua Areas de Ope GUAYAS-LO	eración SRIOS Latitud 02°09'34.00°	Comunales de otas del mismo Derecho de Concesión (USD) 44.63	Explotación u otro Tarifa Mensual (USD) 26.10 ongitud	
N° Free 2 CAR N° 1 2	Frec. Tx (MHz) 489 18750 ACTERISTI Código SNB 2051 SMB 0116	un asterisco 4 - De acuer no está perm concesionari CAS TECNI Frec Rx (MHz) 495.18750 CAS DE LAS Province GUAYA GUAYA	en la column do con el Arti iti do realizar o, ni la interc CAS: Anchura Banda (kHz) 12.50 BESTRUC a C S	a de RNI, teóniculo 28 (Interciningún tipo de onexión a las r Tipo de Emisión 12K5F3EJN TURAS: iudad o Cantón GUAYAQUIL GUAYAQUIL S:	camente no sobregionexión y Conexión conexión entre es edes públicas de to CIRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	del mencionado Reglosasa(n) dichos limite, ón) del Reglamento staciones repetidoras el ecomunicaciones. ITO 1 Horario de Trabajo 24 HORAS Dirección o Local CERRO AZUL # 607 ENTRE FICUS	s. y Norma Técnica pa , sean éstas contigua Areas de Ope GUAYAS-LO	eración SRIOS Latitud 02°09'34.00°	Comunales de otas del mismo Derecho de Concesión (USD) 44.63	Explotación u otro Tarifa Mensual (USD) 26.10 ongitud 743.00*W	

2007-FMT-4098

DATOS DEL CONCESIONARIO

Augusta R.

MA

2	AY48814 YAGI			10			282.13			VERTICAL		
EST	FACIONE	SREPET	IDORAS (1)		FOR THE SEC						
No	Indicativo		Estructura		Antena		Potencia (Watts)				Equipo	F
1	HO	HCB3043 SNB2051			AD48813		20.00		431.69	MOTOROLA CDR-700		1
EST	FACIONE	S FLJAS	(1)	666			Harry Landson					
Nº	Indicativo		Indicativo Estructura		Antena		Potencia (Watts)		Equipo			R
1	HO	CB 3067	SMB 0116		AY48814		20.00		MOTOROLA PRO-5100			+
EST	TACIONE	S MOVIL	ES (3)									Tale .
No	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Ио	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	No	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	
1	HCB3572	20.00	MOTOROLA EP 450	2	HCB3573	20.00	MOTOROLA EP 450	3	HCB8432	20.00	MOTOROLA EF	450
-				-								
EST	FACIONE	S PORTA	TILES (10)									
N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	No	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	
1	HCB8433	5.00	MOTOROLA EP-450	2	HCB8434	5.00	MOTOROLA EP-450	3	HCB8435	5.00	MOTOROLA EP	450

5.00

5.00

MOTOROLA EP-450

MOTOROLA EP-450

HCM3117

HCM3120

5.00

5.00

MOTOROLA EP-450

MOTOROLA EP-450

6

9

Dado en Quito, 22 de Noviembre de 2007

MOTOROLA EP-450

MOTOROLA EP-450

MOTOROLA EP-450

5.00

5.00

5.00

HCB8436

HCM3118

HCM3121

Ing. Jaime Guerrero Ruiz PRESIDENTE DEL CONATEL (E)

HCB8437

HCM3119

5

Ab. Ana María Hidalgo Concha SECRETARIA DEL CONATEL

2007-FMT-4098

Augusta R.

Polo